

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la intervención provincial (Palacio provincial): particulares 60 pesetas al año, 35 al semestre, y 20 al trimestre; Ayuntamientos, 100 pesetas año; Juntas vecinales y juzgados municipales 50 pesetas año, y 30 al semestre. Edictos de juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, 1,00 pesetas la línea; Edictos de juzgados municipales, a 0,75 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 24 de Diciembre de 1941.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasaran a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859)

## SUMARIO

### Administración Provincial GOBIERNO CIVIL

Comisaría de Investigación y vigilancia.—*Relación de licencias de caza Jefatura de Minas.—Anuncios.*

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—*Anuncios.*

### Administración de Justicia

*Edictos de Juzgados.*

*Anuncio oficial.*

*Anuncio particular.*

### Administración provincial

### Gobierno civil de la provincia de León

### Comisaría de Investigación y Vigilancia

*Relación de las licencias de caza expedidas por este Gobierno civil durante el pasado mes de Septiembre de 1942.*

#### Conclusión

Valentin Rodríguez Fernández, San Pedro de Valderaduey.  
Hilario Díez Barrientos, Villamizar.  
Federico Morán Encina, Villacalbuey.  
Aquilino Aláiz Polvorinos, Canalejas.  
Celedonio García García, Vega de Infanzones.

Ladislao Gómez Fernández, Villavelasco.  
Luis Bayón Valbuena, Villanueva del Arbol.  
Indalecio Espada Sánchez, Villanofar.  
Horacio Romero Ontonilla, S. Miguel de Escalada.  
Fermín González Rodríguez, La Er-cina.  
Rafael de Paz García, Villamandos.  
José Martínez Alvarez, S. Feliz de Orbigo.  
Serafin Fernández Martínez, Gavilanes de Orbigo.  
Serapio Rodríguez Fernández, S. Pedro Valderaduey.  
Agustín Villar Fernández, Santa Colomba de Somoza.  
Félix Rodríguez Rodríguez, S. Pedro de Valderaduey.  
Gabino González Oveja, Villamartín de D. Sancho.  
Juan Manuel González Martínez, Magaz de Cepeda.  
Emilio González Herrero, Villafer.  
Manuel Franco Nistal, Santiagomillas.  
Emilio González Alvarez, Senra.  
Delfin Iglesias Miranda, Santibáñez de la Isla.  
Hermenegildo Ruano Martínez, Valderas.  
Fortunato Valladares Sierra, Cifuentes de Rueda.  
Fortunato Alonso Martínez, Villaquejida.  
Benito Díez Martínez, Secarejo.  
Maximino Fernández Pino, Valdeporquero.

Felipe García García, Jabares de los Oteros.  
Andrés Abella Rodríguez, Cabañas Raras.  
Joaquín Fuente Mateos, Mansilla de las Mulas.  
César Marcos Corral, Oveja.  
Avelino Martínez Huerga, Villaquejida.  
Victor Pérez Huerga, idem.  
Cándido Fernández de la Fuente, Ponferrada.  
Fernando Fernández Palacios, Carucedo.  
Germán Puente Fresno, Quintana de Rueda.  
Ricardo Fernández Gonzalez, Rueda del Almirante.  
Orestes Nava García, Cubillas de los teros.  
Urbano Nava García, idem.  
Marcelino Sierra Martínez, Rabanal del Camino.  
Felipe Santos Martínez, Pajares de los Oteros.  
Aureliano Casado Santamarta, Villamarco.  
Gregorio Pérez Campanero, Vellido.  
Avelino Prieto García, Castrotierra de Valmadrigal.  
Eusebio Pérez Gallego, idem.  
Pedro Santiago Barrio, Almanza.  
Emiliano Cascallana Prieto, Izagre.  
Eresmo Andrés Guerra, idem.  
Emilio González Prieto, Matallana de Torio.  
Benjamín Alvarez Juárez, San Juan de la Mata.  
Florencio de la Varga Fernández, Valdealcón.

- Julio Falagán Pérez, Posada.  
 Urbano González Santos, Sahagún.  
 Leonides Lorenzano Moltalvo, Castri-  
 llo de la Ribera.  
 Luis Gutiérrez Piñán, Joarilla de las  
 Matas.  
 Marcelino Alvarez Luis, Valderrueda.  
 Ricardo Faba García, Sorribas.  
 Elpidio Guerrero Yebra, Villadéca-  
 nes.  
 Dámaso García Fresno, Villavidel.  
 Francisco Escudero Vidal, Toral de  
 los Vados.  
 José González Alvarez, Omañón.  
 Aquilio Martínez García, Arenillas  
 de Valderaduey.  
 Maximiliano Aguilar Alonso, Grajal  
 de Campos.  
 Gregorio Real Encina, Codornillos.  
 Emiliano Bajo Gago, Joarilla de las  
 Matas.  
 Leandro Durantez Pérez, Riosequino.  
 Moisés González Fernández, Joarilla  
 de las Matas.  
 Gerardo Martínez Sánchez, Amba-  
 aguas.  
 Valentín de la Mata Canseco, idem.  
 Miguel Cordero Manjarín, Villalís.  
 Baldomero de Abajo López, idem.  
 Herminas Muñoz Herrero, Puente  
 Almuey.  
 Maximino Valderrey Falagán, Villa-  
 lís.  
 Isidoro González González, León.  
 Urbano Valentín Fernández, Saha-  
 gún.  
 Paulino Alonso Ribero, Santovenia  
 del Monte.  
 Isaac Arias López, Benuza.  
 Félix Alonso Alonso, Benazolve.  
 Segundo Casado Casado, Villibáñez.  
 Antonio Blanco Martínez, Gordon-  
 cillo.  
 Jerónimo Pastrana Diez, Campo de  
 Villavidel.  
 Anastasio Astorga Cordero, Villaque-  
 jida.  
 Pablo Getino Zotes, Gallegos de Cu-  
 rueño.  
 Jesús García Cascallana, Cacabelos.  
 Secundino González Rodríguez, Val-  
 despino de Vaca.  
 Fabián González Rozas, Omañón.  
 Vicente Pérez Raigoda, Truchas.  
 Quintín González Mallo, Lazado.  
 Rafael Castro Martínez, Soguillo del  
 Páramo.  
 Máximo del Río Martínez, Luengos.  
 Gaspar García González, San Miguel  
 Montañán.  
 Enrique Iglesias Gómez, León.  
 Amando Rodríguez de la Puerta, Cea.  
 Marcelino Rubio Pérez, Benavides.  
 Antonio Guerra Fernández, idem.  
 Bernardo Guerra Fernández, Bena-  
 vides de Orbigo.  
 Antonio José Fernández Rodríguez,  
 León.  
 Jesús Diez Martínez, Soto Valde-  
 rrueda.  
 Bernardino Prieto Arce, Castrocon-  
 trigo.  
 Lázaro Castro Gallego, Villaquejida.  
 Ventura Alcoba Martínez, Villanue-  
 va Carrizo.
- Aniceto Asensio Rodríguez, Sabero.  
 Gregorio Gómez Berrocal, Trobajo  
 del Camino.  
 Paulino Martínez Fernández, Villa-  
 quejida.  
 Felipe Almuzara Viñuela, Vegacer-  
 vera.  
 Maximino Almuzara Viñuela, idem.  
 José Romas Fernández, Miñambres  
 de la Valduerna.  
 Florentino de la Sierra Suárez, Toral  
 de los Guzmanes.  
 Cipriano Giganto López, San Millán  
 de los Caballeros.  
 José Neira García, Arnada.  
 Argimiro González Flecha, Pedrún.  
 Victorino Posada Charro, Genes-  
 tacio.  
 Laurindo Sarmiento Rodríguez, Ur-  
 diales del Páramo.  
 Enrique Aparicio Sarmiento, idem.  
 Joaquín Sánchez Rivero, Benavides  
 des de Orbigo.  
 Amalio Luengo Pellitero, Valverde  
 Enrique.  
 Leoncio Maestro Baños, El Burgo  
 Ranero.  
 Fabián Pérez Rojo, Gordaliza del  
 Pino.  
 Antonio Fuente Cordero, Villalibre  
 de Somoza.  
 Pompeyo Mencía Alvarez, Gordaliza  
 del Pino.  
 Emilio Bajo Merino, idem.  
 Pedro Martínez Ferrero, La Bañeza.  
 Maximino Blanco Bayón, Fontano  
 de Torío.  
 José Fernández Blanco, Trobajo del  
 Camino.  
 Miguel Prieto Prieto, Santa María  
 del Páramo.  
 Eusterio Herrero Rojo, Calzada del  
 Coto.  
 Francisco Martínez Pérez, Carrizo.  
 Francisco Delgado Blanco, León.  
 Rodrigo Rodríguez Rodríguez, Villa-  
 mandos.  
 Félix García Casado, La Aldea.  
 Jacinto Cubría Castro, La Virgen  
 del Camino.  
 Obdulio Alonso Martínez, Cea.  
 Esteban Calvo Alvarez, Tombrio de  
 Abajo.  
 Manuel García Sánchez, Toreno.  
 Luis Alonso Guerra, Berlanga del  
 Bierzo.  
 Luis Rodríguez Plata, Soto Valde-  
 rrueda.  
 José Aller Prieto, Riofrío.  
 Daniel Santamarta Alvarez, Pobra-  
 dura de los Oteros.  
 Alsacio Blanco Redondo, Mansilla  
 de las Mulas.  
 Cecilio Rodríguez Gago, Pajares de  
 los Oteros.  
 Bernardino García García, Oncina.  
 Celestino Medina Ampudia, Villa-  
 mizar.  
 Juan Bartolomé Fernández, Mozos.  
 Alberto Raimúndez Neira, Cacabelos.  
 Ramiro Fernández López, Carucedo.  
 Abilio Alves Domínguez, León.  
 Publio Suárez López, idem.  
 Manuel Villa Fernández, Boñar.
- Sergio Mancha Fernández, Villaque-  
 jida.  
 Juan González González, Carrizal.  
 Francisco Prieto Carpintero, Valde-  
 ras.  
 Manuel González Herrero, Campa-  
 zas.  
 Pedro Encinas Santotomás, Valencia  
 de Don Juan.  
 Cayo Diez Martínez, Carrizal.  
 Salvador Fernández, Pobladura de  
 Somoza.  
 Teófilo Torre Losa, Caboalles de  
 Abajo.  
 Antonio Díaz Fernández, Cacabelos.  
 Leonardo Iglesias González, Galle-  
 guillos de Campos.  
 Virgilio Alonso de la Vega, Fáfilas.  
 Manuel Martínez Redondo, Villabraz.  
 Herminio Alvarez Alonso, Ciguera.  
 Francisco Criado Nistal, Fresno de la  
 Valduerna.  
 Tomás Cordero Prieto, idem.  
 Pedro Carpintero de la Varga, Ci-  
 fuentes de Rueda.  
 Leoncio Fernández Escanciano, Val-  
 buena de Roblo.  
 Bernardino de la Fuente Blas, Cas-  
 trillo de la Valduerna.  
 Saturnino Gorgojo García, Villaque-  
 jida.  
 Ramón García de Prado, Sahelices  
 de Payuelo.  
 Jonás García Tejerina, Argobejo.  
 Teófilo García Fernández, Crémenes.  
 Vicente García González, Valdoré.  
 Ataulfo Izquierdo Fanjul, Villama-  
 ñán.  
 Anastasio Miguélez Fernández, Vi-  
 llagallegos.  
 Amalio Pérez Valbuena, Ciguera.  
 Aristides Pastrana Santos, Valdeal-  
 cón.  
 Antonio Ramos Ramos, Los Barrios  
 de Salas.  
 Pacífico Zotes Llamera, Gallegos de  
 Curueño.  
 Antonio Bajo Morgovejo, Villalís.  
 Electo Honorio Diez Tejerina, Ve-  
 lilla de Valdoré.  
 Recaredo Barriada Alvarez, Torre-  
 barrio.  
 Avelino Valbuena López, Ciguera.  
 José Suárez Gutiérrez, Pajares de los  
 Oteros.  
 Bienvenido Román Rodríguez, Alija  
 de los Melones.  
 Dionisio Alvarez Alonso, Villalobar.  
 Alejandro García Rodríguez, Velilla  
 de Valdoré.  
 Alipio González Díaz, Crémenes.  
 Quintín Pacios Pastrana, Devesas del  
 Bierzo.  
 Faustino González Arenal, Valde-  
 vimbres.  
 Teodomiro Ordás Ordás, Ardón.  
 Pedro Domínguez García, Zala-  
 millas.  
 Federico Alonso Durandez, Car-  
 neros.  
 Vicente González Gallego, Astorga.  
 Francisco de la Cruz García Prieto,  
 idem.  
 Matías Franco García, La Milla del  
 Páramo.

- Pablo del Pozo Barragán, Zotes del Páramo.  
 Evencio Menéndez Alvarez, Toreno del Sil.  
 Emilio Perez Esteban, Alija de los Melones.  
 Benigno García Alvarez, Llamas de la Ribera.  
 Agustín Fuentes Fernández, idem.  
 Eusebio González Diez, idem.  
 Félix Gutiérrez Santos.  
 Mariano Villar Merillas, Alija de los Melones.  
 Serafin González Faba, Villadecanes.  
 Emilio Redondo Blanco, Villaobispo Otero.  
 Pedro Alvarez Pérez, Villamejil.  
 Avelino Nistal García, Villaobispo Otero.  
 Wenceslao Bardón Fernández, Cogorderos.  
 Antonio de la Fuente González, Castriello de los Polvazares.  
 Benigno García Prieto, Requejo.  
 Antonio Fernández Luengo, Astorga.  
 Gerardo García Combarros, Barrientos.  
 Arturo Magadán Magadán, Palacios del Sil.  
 Julio Ruiz Pérez, La Bañeza.  
 Bernardo Alvarez Blanco, Laguna de Negrillos.  
 Isidoro Marcos Blanco, Villamañán.  
 Alberto Sánchez Tejerina, Aleje.  
 Pedro López Sánchez, idem.  
 Donato Sánchez Rodríguez, idem.  
 Aurelio Mendaña del Otero, Bani-dodes.  
 Prudencio García Santamaría, Quina de Rueda.  
 Valeriano Fuertes Diez, Benavides de Orbigo.  
 Marcial Sierra Diez, Ranedo de Curueño.  
 Basilio Sierra Diez, idem.  
 Ruperto Barrientos Nogal, Valencia de Don Juan.  
 Emigdio Rodríguez, Aller, Roderos.  
 Macario Pascual Rojo, León.  
 Pedro García García, Villabúrbula.  
 Gregorio Castañeda Prada, Costro-fuerte.  
 Gregorio Saludes Alonso, Valencia de Don Juan.  
 Avelino de la Sierra González, Noce-da de Curueño.  
 Emilio de Paz Fernández, Urdiales del Páramo.  
 Manuel Pérez Fernández, Ríofrío de Orbigo.  
 Manuel Martínez Llamas, Carrizo.  
 José Llamas Villafañez, La Milla del Río.  
 Vicente Fraile González, San Cristó-bal de la Polantera.  
 José Pérez Rodríguez, Villameca.  
 Aquilino García Pérez, Toral de los Guzmanes.  
 Manuel Abad Alvarez, Brañuelas.  
 Ubaldo Martínez Pérez, Vega de Es-pinareda.  
 Santiago Santos Alvarez, Cacabelos.  
 José Alvarez Diez, Azadón.  
 Victor Frontán Velasco, Anllares.  
 Francisco Enrique Alonso, Frieria.  
 Patricio Melón Cuñado, Vallecillo.  
 Francisco Delgado Blanco, León.  
 José Soto Rey, Onzonilla.  
 José Grande García, Zotes del Pá-ramo.  
 Severiano Fernandez Fernández, idem.  
 Cesáreo García Bustos, Ponferrada.  
 Esteban González Marcos, Villalis.  
 José Marcos Cordero, León.  
 Manuel Blanco Matilla, Villares de Orbigo.  
 Miguel Fernández Alonso, Villanue-va de las Manzanas.  
 Valentín Escapa Martínez, Cembra-nos.  
 Francisco Martínez Campano, Vega de Infanzones.  
 Honesto García García, Riello.  
 Gabriel González Fernández, Mansi-lla de las Mulas.  
 Adolfo San Juan Celemín, Villanue-va de las Manzanas.  
 Agustín Pérez Llamazares, San Justo de los Reyes.  
 Nestor Mencía Pérez, Grañeras.  
 José Fernández Estrada, San Pedro de Valderaduey.  
 Albino González de Paz, Santa Ma-ría del Páramo.  
 Miguel Casado Cubillas, Trobajo del Cerecedo.  
 Juan de la Fuente Fernández, Nava-tejera.  
 Feliciano Arredondo Melón, Jabares de los Oteros.  
 Leoncio Alegre Garrido, Zalamillas.  
 Angel Peláez, Villeta, Cuevas del Sil.  
 Valentín González Alvarez, Otero.  
 Secundino Mansilla Ponga, Castro-vega de Valmadrigal.  
 Nanael Burón Calle, Riaño.  
 Tarsicio Magdaleno Garrigo, Valde-morilla.  
 José Marqués y Marqués, Ponferrada.  
 Enrique Rodríguez y Corujo, idem.  
 Laudelino Serrano Castro, Valde-fresno.  
 Albino Alvarez Calvo, S. Román de Bemibre.  
 José Alvarez Calvo, idem.  
 Evelio Fernández Tejerina, Tejerina.  
 Aquilino Alvarez González, Bem-bibre.  
 Luis Alonso Rodríguez, idem.  
 David Vega Porro, Folgoso de la Ri-bera.  
 Antonio de la Fuente Posado, San Adrián del Valle.  
 José Pascual Blanco, Banecidas.  
 Ignacio Pérez González, Veguellina del Fondo.  
 Alejandro Paramio Pastrana, Gor-doncillo.  
 Angel Raga Nazabal, Torre del Bierzo.  
 Miguel Carbajo Alonso, Trobajo del Cerecedo.  
 Felipe Fernández Luna, Ferral.  
 Alvaro García Morala, Vega de In-fanzones.  
 Francisco Calvo López, Gradefes.  
 Agustín Fernández Fernández, Fer-ral.  
 Rosendo Mielgo Ramos, Alija de los Melones.  
 Juan Arroyo Ruiz, Ponferrada.  
 Porfirio Solla Rojo, Valdespino Vaca.  
 Serapio Mancebo Moral, Sotillo de Cea.  
 Arturo Prieto Prieto, Joara.  
 Heradio Fernández Fernández, Campo.  
 Argimiro Alaiz Llamazares, Santo-venia del Monte.  
 David San Juan de la Fuente, San Miguel de las Dueñas.  
 Basilio Giganto Rivado, Algadefe.  
 Celestino Gómez Mundin, Villares de Orbigo.  
 Jesús Guerra Juárez, Albares de la Ribera.  
 Ernesto Cancelas Fernández, Torre del Bierzo.  
 Francisco Carballo Yebra, Cacabelos.  
 Clemente Espinosa Herrero, Grajal de Campos.  
 José Redondo de Francisco, Vega de Infanzones.  
 Rosendo Mielgo Ramos, Alija de los Melones.  
 Miguel Bello Martínez, Mansilla de las Mulas.  
 Ambrosio Encina Rojo, Calzada del Coto.  
 Marcelo Blanco Jiménez, Villanueva.  
 Matías Revilla Rodríguez, Valverde Enrique.  
 Jacinto Sahelices Alonso, Villa de Soto.  
 Teodoro Reguera Trapero, Villa-marco.  
 Santos Cordero Crespo, Villamoros.  
 Manuel García Pol, Busmayor.  
 Nicolás de Rey Cadenas, Bariones de la Vega.  
 Bernardo Almanza Hidalgo, Villa-quejida.  
 Agustín Regalado Cordero, Puente Domingo Flórez.  
 Anastasio Rodríguez Villa, Villabúr-bula.  
 Amador Mata Vega, Antoñanes del Páramo.  
 Faustino Prieto Feliz, Villamuño.  
 Estanislao Fernández Gutiérrez, Ve-lilla de la Reina.  
 Maximino Rodríguez Cano, Villasa-bariego.  
 Eugenio Pérez González, Villamuño.  
 Maturino Blanco García, Villamoros de Mansilla.  
 Juan Fernández Gutiérrez, Velilla de la Reina.  
 Tomás Medina Lozano, Zuares del Páramo.  
 Pedro Prieto Fernández, Golpear.  
 Jesús Rodríguez Gutiérrez, Santove-nia del Monte.  
*Relacion de licencias de uso de armas cortas expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Septiembre de 1942*  
 Cayetano Fontao Arto, León.  
 Nariano Remacha Mozota, Toral de los Vados.  
 Manuel Alba Ocho, Valtuille de Arriba.  
 De 2.ª clase  
 Alfredo Arteaga Romay, Pombriego, León, 23 de Octubre de 1942.

## MINAS

**DON CELSO RODRIGUEZ ARAN-  
GO,** Ingeniero Jefe del Distrito  
Minero de León.

Hago saber: Que por D. Alfonso Beyero Villar, vecino de Matallana de Torio, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 14 del mes de Octubre, a las doce horas quince minutos, una solicitud de registro pidiendo 96 pertenencias para la mina de antracita llamada *Dos Amigos*, sita en el término de Santa Marina de Torre, Ayuntamiento de Albares.

Hace la designación de las citadas 96 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la boca de entrada del túnel 22 del ferrocarril del Norte, de la bajada de Torre a Ponferrada, y de dicho punto de partida se medirán 400 metros al Este, donde se colocará la 1.<sup>a</sup> estaca; de ésta 800 metros al Sur, donde se colocará la 2.<sup>a</sup>; de ésta 1.200 metros al Oeste, donde se colocará la 3.<sup>a</sup>; de ésta 800 metros al Norte, donde se colocará la 4.<sup>a</sup>, y de ésta 800 metros al Este, se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las 96 hectáreas solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por Decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y R. O. de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 10.314. León, 2 de Noviembre de 1942.—P. A., José Fernández.

**DON CELSO RODRIGUEZ ARAN-  
GO,** Ingeniero Jefe del Distrito Mi-  
nero de León.

Hago saber: Que por Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., vecino de Ponferrada, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 14 del mes de Octubre, a las trece horas veinte minutos, una solicitud de registro pidiendo 198 pertenencias para la mina de hulla llamada *Laberinto 10*, sita en el paraje Candemuella, Ayuntamiento de San Emiliano.

Linda por el Norte, con la concesión llamada *Laberinto 2.º* (en tramitación); Este y Sur, con terreno fran-

co, y Oeste, con *Laberinto 2.º* (en tramitación) y terreno franco.

Hace la designación de las citadas 198 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca 16 de la concesión *Laberinto 2.º*, expediente número 10.072 y desde ésta con rumbo E. v. se medirán 1.800 metros y se colocará la 1.<sup>a</sup> estaca, coincidente con la 15 de *Laberinto 2.º*; desde ésta con rumbo N. v. se medirán 2.100 metros y se colocará la 2.<sup>a</sup> estaca, coincidente con la 14 del repetido *Laberinto 2.º*; desde ésta con rumbo E. v. se medirán 600 metros y se colocará la tercera estaca; desde ésta con rumbo S. v. se medirán 2.400 metros y se colocará la 4.<sup>a</sup> estaca; desde ésta con rumbo O. v. se medirán 2.400 metros y se colocará la 5.<sup>a</sup> estaca, y desde ésta con rumbo N. v. se medirán 300 metros y se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y R. O. de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 10.315. León, 5 de Noviembre de 1942.—P. A., José Fernández.

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

### ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación de los kilómetros 15,340 al 21,782 de la carretera de Puente de Torteros al Puerto de Tarna, he acordado en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Zacarías de Dios Domínguez, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de Acebedo y Maraña, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aque-

llas autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 18 de Noviembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

## Administración de Justicia

### Requisitorias

Alvarez López, Palmira, de veinte años, soltera, sirvienta, hija de José y Angela, natural de Berga (Oviedo), domiciliada últimamente en esta capital en la calle de Santa Cruz n.º 25, como sirvienta, y en la actualidad en ignorado domicilio y paradero, comparecerá ante este Juzgado Municipal, sito en el Consistorio viejo de la Plaza Mayor, el día dos de Diciembre próximo, a las once horas para la celebración de un juicio de faltas que viene acordado contra la misma por hurto, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación a la denunciada Palmira Alvarez López, expido y firmo la presente en León, a 18 de Noviembre de 1942.—El Secretario, Jesús Gil

## ANUNCIO OFICIAL

### PARQUE DE INTENDENCIA DEL AIRE

#### AVISO

Se saca a concurso la elaboración y suministro de pan para tropa. Se aceptan proposiciones hasta el día 30 del actual. Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en las Oficinas de este Establecimiento, sitas en General Mola, 6.

León, 21 de Noviembre de 1942.—El Secretario de la Junta, Jaime Cerdeirña.

Núm. 532.—12,00 ptas.

## ANUNCIO PARTICULAR

Monte de Piedad y Caja de Ahorros  
de León

Habiéndose extraviado las libreta número 59.200 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, se hace público, que si antes de 15 días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anulada la primera.

Núm. 530.—10,00 ptas.

LEON  
Imprenta de la Diputación  
1942